



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION N° 1445/99

Expte. N° 10-5728/97

Buenos Aires, 30 de *septiembre* de 1999.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alberto Santa Marina, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, solicita al Tribunal el dictado de una nueva resolución que disponga la prórroga de la suspensión de los términos procesales de los expedientes criminales y correccionales en los cuales no existan personas privadas de su libertad.

El magistrado funda su requerimiento entre otros motivos, en que el Juzgado N° 2 derivó numerosas causas con la justificada argumentación de que los hechos que motivaran la formación de tales expedientes, acaecieron con antelación a la puesta en funcionamiento del precitado asiento judicial. Agrega además, que en esa jurisdicción, tramitan actuaciones por infracción a la Ley Penal Tributaria vinculadas a la actividad llevada a cabo por distintos frigoríficos las que, por su complejidad y voluminosidad han requerido del abocamiento de gran parte de los funcionarios que prestan servicios en el mismo.

Por ello,

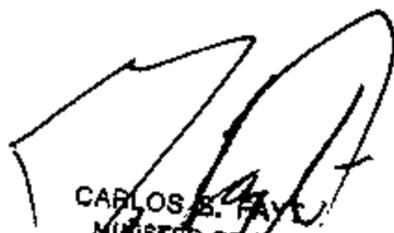
SE RESUELVE:

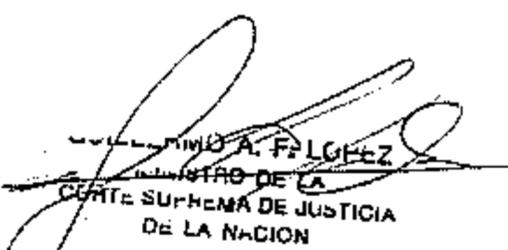
Ampliar los alcances de la resolución N° 2376/97, relativa a la suspensión de los plazos procesales de los expedientes criminales y correccionales en los cuales no existan personas privadas de su libertad, que tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, por el plazo de 180 días respecto de los iniciados durante el corriente año, y por el término de 90 días con relación a los pendientes de resolución, contados desde el vencimiento fijado en la Resolución citada.

Regístrese y hágase saber.

  
S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
EDUARDO MOLISE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUILLERMO A. FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ADOLFO ROBERTO ÁLVAREZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION